



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

24 de febrero de 2021

Núm. 12-3

Pág. 1

### INFORME DE LA PONENCIA

**121/000012 Proyecto de Ley por la que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19 (procedente del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Informe emitido por la Ponencia, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 12-1, de 20 de abril de 2020, sobre el Proyecto de Ley por la que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19 (procedente del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo), tramitado con Competencia Legislativa Plena.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2021.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley por la que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19 (procedente del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo), integrada por los Diputados integrada por los Diputados doña María Inmaculada Oria López (GS), doña María Tamara Raya Rodríguez (GS), doña María Luisa Vilches Ruiz (GS), don Javier Bas Corugeira (GP), doña Pilar Marcos Domínguez (GP), don Juan José Aizcorbe Torra (GVOX), doña Inés María Cañizares Pacheco (GVOX), don Alberto Rodríguez Rodríguez (GCUP-EC-GC), doña Marisa Saavedra Muñoz (GCUP-EC-GC), doña Marta Rosique i Saltor (GR), don Joan Baldoví Roda (GPlu), doña María Muñoz Vidal (GCs), don Íñigo Barandiaran Benito (GV (EAJ-PNV)), don Oskar Matute García de Jalón (GEH Bildu) y don Albert Botran Pahissa (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 12-1, de 20 de abril de 2020.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2021.—**María Inmaculada Oria López, María Tamara Raya Rodríguez, María Luisa Vilches Ruiz, Javier Bas Corugeira, Pilar Marcos Domínguez, Juan José Aizcorbe Torra, Inés María Cañizares Pacheco, Alberto Rodríguez Rodríguez, Marisa Saavedra Muñoz, Marta Rosique i Saltor, Joan Baldoví Roda, María Muñoz Vidal, Íñigo Barandiaran Benito, Oskar Matute García de Jalón y Albert Botran Pahissa**, Diputados.